

CIRCULAR DGABCA-0026-2020

DE: Maureen Barrantes Rodríguez
Directora General

PARA: Instituciones Usuarias del SICOP


FECHA: 21 de Abril de 2020

ASUNTO: Registros de materiales en estado deshabilitado en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Esta Dirección General en ejercicio de su función como órgano rector en materia de compras públicas de la Administración Central y administrador del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), informa lo siguiente:

En el módulo de Catálogo de Bienes/Servicios del SICOP, la herramienta de búsqueda de Registro de Materiales muestra los registros de materiales que se encuentran deshabilitados. Para diferenciar éstos de los que están habilitados, los mismos están resaltados en color celeste, como se muestra en la siguiente imagen.

Código de material	Nombre de material
50199-01900-200402	REPISA DE ACERO INOXIDABLE
50199-01900-200401	DISPENSADOR DE CANASTAS PARA TAZAS Y VASOS
10307-01900-200401	ALQUILER DE UN CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
50201-01001-200401	DESARROLLO DE PROYECTO CONSTRUCCION LLAVE EN MANO



La deshabilitación de estos materiales, se ejecuta con base en el cambio de criterio y al ajuste de clasificación presupuestaria, emitido por la Dirección General de Presupuesto Nacional, a través de la Comisión Interdisciplinaria de Clasificadores Presupuestarios.

Por lo tanto, la herramienta de búsqueda de Registro de Materiales muestra los códigos necesarios para completar el proceso de compra, el cual asocia las reservas presupuestarias de SIGAF y la compra realizada en SICOP; es por lo anterior que los materiales marcados en color celeste no deben considerarse para tales efectos.

Cualquier consulta u observación al respecto, pueden remitirla al correo oficial de esta Dirección General: bienesycontratacion@hacienda.go.cr.